San Martín de Porres, 21 de julio del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°481 2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria.
Presente. –

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA 4TA VEEDURÍA ESCOLAR SERÁ SOBRE "ACCESIBILIDAD Y CICLOVÍAS", DIRIGIDO A SUBDIRECTORES, COORDINADORES DE TOE Y DOCENTES DE DPCC.

Referencia : EXP N° ESSE2021-INT-0048426

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CGR) en coordinación con UGEL02 y las instituciones educativas del nivel secundaria continuarán desarrollando su participación en las veedurías escolares 2021.

Cabe informarles que las *"Veedurías Escolares Virtuales"* es un mecanismo de participación democrática que promueve el control social y está diseñada para que de forma autodidacta los estudiantes y padres de familia aprendan y participen desde casa, en la verificación del funcionamiento de los servicios educativos.

En tal sentido, la 4ta Veeduría Escolar será sobre "ACCESIBILIDAD Y CICLOVÍAS", por lo tanto le solicitamos se convoque al subdirector, Coordinador de Tutoría, un docente del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) a participar en la asistencia técnica que será llevará a cabo por los representantes de la Contraloría General de la República a fin de fortalecer el proceso de participación y dar las pautas correspondientes para la participación oportuna de nuestros estudiantes del nivel de secundaria de las instituciones de la Ugel02, la misma que se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Día : 25 de agosto 2021
Hora : 3.00pm
Link de acceso: https://bit.ly/3z5Fcfh

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE